



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

IMPLANTACIÓN DE UN "CONCURSILLO" PARA FUNCIONARIOS DE CARRERA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO QUE LES PERMITA OPTAR DE MANERA TEMPORAL A AQUELLOS DESTINOS A LOS QUE HOY NO TIENEN ACCESO POR NO OFERTARSE EN EL CONCURSO DE TRASLADOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0173]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 5 de junio de 2017, desestimó la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0173, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a implantación de un "concursillo" para funcionarios de carrera en el ámbito educativo que les permita optar de manera temporal a aquellos destinos a los que hoy no tienen acceso por no ofertarse en el concurso de traslados, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 245, correspondiente al día 22 de mayo de 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de junio de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.